

FEBRERO

25

VIERNES

La Tierra de Segovia

Año III - 1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 516



MISA DE PRIVILEGIO

Mañana a las nueve tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulalia, la misa de privilegio por el alma de

Dña Apolonia González Mate

VIUDA DE DON JULIAN MATEOS
INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA CAPITAL

Los hijos y demás familia,

Ruegan la asistencia a dicho acto, por lo cual les quedarán agradecidos.

Lo que es el maestro español comparado con el de otras naciones

El maestro español no desmerece en nada al de ninguna nación, por su carácter de amor al trabajo, a la niñez y hasta por su cultura.

Cierto que existen grandes deficiencias en la enseñanza; y que no es fácil hallar el remedio para acabar con tantos errores acumulados, siempre trianantes y siempre gravitando sobre nuestra obra escolar, para daño de la cultura y perjuicio del Magisterio; pero de estos males no es culpable el maestro, sino los que tiene el poder y el deber de remediarlos y no lo hacen; pues es muy natural que por agüerrirnos y fuerte que sea un ejército tenga que sucumbir en la lucha, si se le da para su defensa en vez debemos cañones, fusiles y ametralladoras, unos palos de escoba. Del Magisterio oficial se puede esperar malo y bueno, siempre que halle protección decidida en la sociedad, en las autoridades y en los padres de familia, y siendo estos valiosísimos elementos fundados el escudo de la benémerita clase instructora de la infancia, e logrará que brote de su labor escolar el efecto maravilloso que ambicionamos con toda el alma; el engrandecimiento de nuestra querida patria.

Es inaudible que la mayoría del Magisterio ha mejorado su cultura y que está capacitada para la difícil misión que desempeñan. De ellas muchísimas, en los veinte años últimos, se han distinguido por sus trabajos en la prensa, en el libro, en las conferencias, y, sobre todo en la escuela, donde, aun teniendo en cuenta que ninguna cosa necesita como la enseñanza mayores garantías materiales para que su efecto elevar sea sensible, careciendo de muchas cosas han obtenido resultados provechosos en su labor; no esos resultados de reúnen que en muchos casos presentan al mero observador el dinero y el arte, sino resultados prácticos; los que dan al alumno la debida aptitud social y lo preparan convenientemente para las luchas de la vida.

Es cierto también, que muchos maestros han pisado nuestras fronteras y

recogido las respetables opiniones de los mejores pedagogos extranjeros y dado testimonio mesías de que saben aportar a nuestro país los adelantos más perfeccionados e implantarlos en nuestras escuelas; y en honestidad, abnegación y vocación, no cede si puesto, el Magisterio español a ningún otro del mundo.

Sin embargo: ¿Quiere esto decir que el problema de la enseñanza esté bien planteado...? Hay que reconocer que da mucho que desear y que es preciso persistir en esta empresa, haciendo una selección del trabajo ejecutado para que las escuelas cumplan su misión con el máximo de intensidad que les corresponde y en esta labor deben ayudar todas las personas amantes de la patria, siendo esto más justo y acertado que imputar faltas a una colectividad, faltas que, unas veces, proceden de origen extraño al Magisterio, otras del ambiente que las envuelve, de los organismos que las dirigen, y, no pocas, de la atonía e indiferencia de los que debieran protegerlas y las tienen sumidas en el más punible abandono.

Para tratar esto, juzgo pertinente clasificar las causas del atraso escolar en cuatro grupos generales, a saber:

1.^a Factores de conexión última de la escuela o que viven en inmediato contacto a ella.

2.^a Factores de organización.

3.^a Factores materiales.

4.^a Inercia e imposibilidad de los encargados de fomentar la obra escolar en los pueblos y en las capitales.

Sobre estos extremos he de ocuparme en artículos sucesivos y he de procurar qué en todos sus escritos respaldense la Verdad y la justicia y para conseguir esto no necesito más que la nobleza en los jueces, la honestidad en los medios y el desinterés en los propósitos, que es cuanto yo tengo.

BERNARDO EZQUER

Rogamos encarecidamente a cuantos correspondentes y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

NOTA DEL DÍA

Eso del Arancel nos va a volver locos a los españoles. A estas alturas, el que más y el que menos ha puesto cátedra de Economía política en la tertulia del café o en la camilla familiar.

Claro está que muchos ciudadanos se han desentendido del problema arancelario, refugiándose en esta conclusión fatalista: "Todo esto parará en que nos suban los gárgoyles".

No sabemos si estos fatalistas tendrán o no razón. Lo que sí afirmamos —campanudamente, en tono de senador vitalicio— es que los momentos actuales, en el orden de nuestras relaciones económicas, son gravísimos. Tan graves que tenemos un miedo terrible a lo que pueda ocurrir.

De una parte, abriendo de par en par las fronteras, se corre el peligro de que nuestras industrias y nuestra producción, en general que no están capacitadas para competir con el extranjero, se arruinen, y nos encontraremos con todas las cosas muy baratas y... sin dinero para comprarlas.

Por otro lado, vallando los Pirineos y amurallando las costas, las codicias se van a desatar nuevamente y volveremos a pagar por un traje el sueldo de un año y por un par de botas más que por un ama de cría.

Y este es el dilema. ¿Protección? ¿Librecomercio? Ni lo uno ni lo otro. En cada caso, lo que convenga. Y en todos los casos, prescindir de los consejos de los Consejos de Administración y de los arbitramientos de café con media. Estos problemas económicos no se resuelven con empirismos. La Economía es ciencia de realidades, que se nutre de cifras, no de divagaciones ni de sobornos más o menos confesables.

Pero, en fin, esperemos confiados en la sapiencia de los rectores de nuestros destinos. Confiamos y, de paso, abrochémonos el chaleco. Por si se salieran con la suya los fatalistas de marras.

LOS FUTUROS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Hemos leído las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda al contestar en el Senado al señor Cortina; con motivo de la enmienda que presentaría éste ocupándose de la situación financiera y aunque nuestros políticos nos tienen acostumbrados a que en materia económica nadie sabe hacer, sino es recargar los tributos ya existentes, creímos que los próximos presupuestos se forjarían a base de tributos nuevos, utilizando la autorización concedida por las Cortes en las leyes complementarias, de abril del año último.

Pero no es así según se desprende de las palabras del señor Argüelles:

Uno de los ejes sobre los que ha de girar la obra económica ha de ser la elevación de los descuentos, es decir continuar la farsa de los consentimientos del presupuesto de ingresos. Y decimos fríza por que no de otra manera cabe calificar el hecho de figurar unas partidas como disponibles por el Estado cuando sólo consiste ese sistema en no entregar el Tesoro la cantidad íntegra que debe satisfacer.

Esto, que a simple vista parece blízco de una importancia extrema.

Todos los ingresos que se hacen en las cajas del Tesoro en formalización

por descuento que el Estado hace a sus participes, suponen un cuadro de trabajo de tal magnitud que los funcionarios encargados de la cuenta y razón se ven precisados a emplear la mayor parte del tiempo en extender los documentos que tales operaciones exigen y verificar los asientos en un inacabable número de relaciones, facturas y libros que no solo entorpecen la contabilidad, sino que le hacen cada vez más complicada exigiendo mayor número de horas.

Es preciso que llegue a la poltrona ministerial de la antigua Caja de Pensiones, un hombre con orientaciones modernas que haga desaparecer de los presupuestos esas cifras que solo sirven para equivocar a la Nación, haciendo a crecer en una fuente de lagos que solo tiene de verdad los caracteres impresos que la consignan,

Desde el año 1900 nada se ha hecho en materia tributaria, todo da vueltas alrededor de aquellos presupuestos que formaría el señor Villaverde, de grata recordación, a raíz de la pérdida de las colonias. En aquellos lugares momentos hubo un cerebro que marcó horizontes en materia económica; hoy no hay más que seres medianos, incapaces de proseguir aquella gran obra adaptándola a las necesidades del momento,

Por las leyes votadas en Abril del pasado año se aumentaron los tipos tributarios de industria y utilidad; ahora se piensa asentar el segundo golpe.

¿A dónde vamos?

Hora es ya de acabar con esta farsa que nos aniquila y de que comprendan los directores de la política que siguiendo por el camino emprendido quizás ellos sean los primeros en padecer si el país se convierte de la verdad de los hechos.

JOSÉ VALDÉS

ALBUM FEMENINO

AUSENCIA

Es la ausencia un dolor desesperado, un peso sin alivio ni consuelo; es un temor y desmaldo amargo de ver, de contemplar a un ser amado.

Un recuerdo querido y continuado, que al evocar su alma en su desvelo, impulsa al corazón en raudo vuelo a la pos del objeto idolatrado.

Es ansia inmensa que jamás se calma; parasita que vive sobre el alma robándole sus dulces alegrías.

Pena que nos inunda de amargura, obsesión que convierte en desventura la dorada ilusión de muchos días.

LUCÍA CALLE DE CASADO

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Se celebra en el Teatro Juan Bravo, la asamblea agrícola anunciada, para tratar del problema de los trigos.

Concurrió numeroso público, entre el que predominaban los elementos agrícolas.

—Proclamóse a la inauguración de la capilla de la Piz, ceildada a la Venerable Orden Tercera de San Francisco. A este acto religioso, que resultó muy solemne, asistieron todos los hermanos de dicha Orden, dirigidos la palabra, desde el altar, el excelente señor Obispo de la diócesis.

BARCELONA

Al regresar a su domicilio, paseando, el sacerdote R. Sardá, señor Sardá, un grupo de individuos apóstoles de una esquela, le hicieron varios disparos.

Los agresores huyeron. El señor Sardá resultó gravemente herido, falleciendo pocos momentos después de la agresión.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político.

El terrorismo.—La representación proporcional

El señor Ossorio Gallardo ha presentado al Congreso dos proposiciones interesautes.

Una se refiere a la modificación del procedimiento judicial para castigar los delitos del terrorismo, reduciendo los plazos para la terminación de los sumarios, calificaciones y vistas de dichas causas.

La otra proposición trata del arrendamiento de los predios rústicos. Entre otros extremos importantes, se establece que el arrendamiento no será menor de diez años.

El arrendamiento tendrá derecho a la rebaja de la venta por esterilidad de la tierra, y cuando pierde total o parcialmente sus frutos, por caso fortuito, ordinario o extraordinario.

Si el arrendatario dejase de cultivar la tierra un año, podrá el propietario rescindir el contrato y deshaciar al arrendatario.

También el señor Gasset (don R. fallecido) ha presentado otra a la cámara popular referente a la representación proporcional, reproduciendo la presentada en 1 de Agosto de 1919.

Esta proposición, que firman además de su autor y del señor Cambó, todos los jefes de los grupos de izquierda, contiene los dos artículos siguientes:

1º El Congreso deberá que es indispensable y urgente llevar a la ley el sistema electoral de representación proporcional; y

2º Que debe procederse a la presentación del oportuno proyecto de ley y al nombramiento de una Comisión parlamentaria donde tengan cabida todos los grupos de la Cámara.

Las reclamaciones locales y los republicanos

En la reunión que tuvo la minoría republicana en una de las secciones del Congreso se acordó emprender una activa campaña parlamentaria dando el debido relieve a las reclamaciones locales y asistir como oyentes a las Asambleas y Congresos del partido que se celebren para recoger el ambiente y las conclusiones y dándoles forma parlamentaria someterlas a las Cortes.

Plan parlamentario

El próximo martes será el que el señor La Cierva llamará «día guerrero», es decir que en la sesión de ese día el ministro expondrá su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

A pesar de la denominación que le da el interpellante, la impresión general es la de que ese día no será muy guerrero porque parece que las distancias tienden a acortarse y las enemistades que parecían irreductibles, a desvanecerse.

Comentando el señor Cierva el discurso que pronunció en el Senado su amigo político el señor Rodríguez Valdés, le concedió una gran importancia en sentido contrario a los que se lo atribuían viendo en él un rudo ataque contra el Gobierno.

Se espera con interés la contestación que en la sesión de hoy en la Alta Cámara dará el presidente del Consejo el discurso del señor ciervista.

Contra el Supremo

Las minorías han presentado en el Congreso esta proposición.

Artículo único. El artículo 53 de la ley de 8 de agosto de 1907 será sustituido por el siguiente:

Artículo 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá a la central del Censo si de la elección de diputados a Cortes se trate, y a la provincial del Censo en las elecciones municipales.

El reglamento del Congreso determinará el procedimiento para el examen e informe de las actas en las elecciones de diputados a Cortes.

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de diputados a Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente del Congreso pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, no obstante no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta o reclamación.

El Congreso podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encogiéndose la práctica al funcionario público que considere más adecuado para ello.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de diputados a Cortes.

El arriendo de fincas rústicas

De trascendencia social muy honda es una proposición del señor Ossorio y Gallardo, también procedida de unas palabras explicando su alcance, sobre el arrendamiento de predio rústico. En substance coincide la medida: hora propuesta con el proyecto formulado por el señor Ossorio y Gallardo, cuando desempeñó la cartera de Fomento. Se suprime determinadas trabas que la legislación civil pone a propietarios y colonos al contratar el arrendamiento, y se establece este por término de diez años, con revisión trienal de la renta. Se llevan a la Audiencia en instancia única y en juicio verbal los conflictos que surjan. Y en general, se solventan inconvenientes e injusticias del régimen actual.

Lo del azúcar

Como algún colega habla del acuerdo recaido en el Consejo de ministros último en la cuestión del azúcar, el ministro de Hacienda ha negado que se llegara a tratar de ello en la reunión última.

Fue cuestión que como algunas otras, quedó por falta de tiempo para examinarla, pendiente de resolución, habiéndose convenido en tener un Consejo—tal vez se celebre éste mañana—para resolver sobre el asunto.

Sobre éste ha ido hoy el señor Gascon la pregunta que tiene anunciada al Gobierno.

Nuevo secretario del Congreso

Entre los secretarios del Congreso recientemente elegidos, figura el diputado por el distrito de Rivas-Sepúlveda, don José Gil Biedma.

QUINTA VILLA-FRANCISCA GRANDES VIVEROS

Notas palatinas

La princesa de Salm-Salm

Se encuentra en Madrid la princesa de Salm-Salm, archiduquesa María Cristina de Austria, hija del archiduque Federico y hermana del archiduque Alberto, que estuvo en esta corte recientemente.

En la estación fué recibida por los reyes don Alfonso y doña Victoria, y la reina doña Cristina, tía carnal de la princesa.

La princesa se hospeda en Palacio.

Esta dama estaba casada, como se recordará, con el príncipe Manuel Alfredo de Salm-Salm, que como capitán de Caballería del ejército prusiano luchó en la pasada contienda mundial.

Hecho prisionero por los ingleses, estuvo en Gibraltar, y desde allí se le permitió venir a Madrid para pasar

aquí unos días, volviendo luego a su prisión.

Liberado más tarde, volvió a la lucha y murió en el campo de batalla de Pinck el 19 de Agosto de 1918.

De interés general

El servicio telefónico

Por Real orden de Gobernación se ha dispuesto que se reitere la vigencia de las disposiciones sobre inspección del servicio telefónico contenidas en el capítulo 10 del Reglamento de 2 de Enero de 1891, para la ejecución del Real decreto de 11 de Noviembre de 1890, sin perjuicio de las demás disposiciones existentes relativas a dicho extremo, y que se signifique a quien corresponda la necesidad de que dichas disposiciones sobre inspección e intervención del servicio telefónico se cumplan y hagan cumplir en todo momento y en cada caso.

TIERRAS DE SEGOVIA

Riaza

Necrología

Ha fallecido en esta población, a los ochenta años de edad, la respetable señora doña Rita González, madre de la profesora de párvulos, doña Felipe González.

Su muerte ha causado unánime sentimiento.

Reciba la atribulada familia de la señora finida, nuestro más sentido pésame.

Residencia

Ha marchado a Madrid, para fijar allí la residencia la hermana política del secretario del Ayuntamiento de esta villa, doña Carmen González.

Boda próxima

En el mes de Marzo próximo se unirán aquí, con los lazos matrimoniales, la simpática señorita Eugenia García, y el competente procurador de los Tribunales de Justicia don Francisco de Andrés.

La Losa

Mejorada

Ha experimentado una importante mejoría en la enfermedad que padece la joven de este vecindario Eisa Bravo. Nos alegramos de ello.

San Ildefonso

Fallecimiento

Ha entregado su alma a Dios en este Real Sitio, el propietario del Hotel Europeo, y guarda jubilado del Patriomonio regio, don Sibas Robledano.

VIDES AMERICANAS

Extensa colección de uvas de mesa y emparrados

Pies Americanos

Estacas inertables, Estaquillas de Viveros y Barbados,

todo lo que se deseé

Pedid catálogos y condiciones

POMPEYO RAMOS

VILLACIDALER--(PALENCIA)

Libertado más tarde, volvió a la lucha y murió en el campo de batalla de Pinck el 19 de Agosto de 1918.

El finado contaba entre nosotros con muchas amistades, por lo que su muerte ha causado profundo y general sentimiento.

Acompañamos a la desconsolada viuda y demás parientes en su justo dolor.

Mozoncillo

Muerte sentida

Confortado con los auxilios espirituales, y rodeado de los soñados cuidados de su amantísima familia ha entregado su alma a Dios en este pueblo, el competentísimo y celoso farmacéutico de este partido, nuestro entrañable amigo don Fulgencio Olalla Lobo.

Su muerte ha causado entre nosotros unánime y profundo sentimiento. No solo en Mozoncillo, sino también en los pueblos limítrofes, la noticia de esta desgracia ha producido general sensación dolorosa, pues el finado contaba todos ellos con el cariño de sus moradores, firme y sincero.

Don Fulgencio Olalla (j. e. p. d.) por su trato caballeroso, por la rectitud de carácter de que siempre hizo gala, por el real comportamiento que continuamente observó en el trato con sus numerosas e incondicionales amistades era estimadísimo de éstas, no siendo por consiguiente, nada de extrañar, que su inesperado fallecimiento haya originado un dolor intenso entre las mismas, que se ha traducido en los muchos testimonios de pésame que en estos últimos instantes están recibiendo su desconsolada viuda doña Virgilia Pérez Ugena; sus hijos don Fernando, don Mariano, doña María del Pilar y don Florentino, padre político, hermanos y demás familia.

A estas pruebas de afectuoso recuerdo hacia el caballeroso difunto, unimos la nuestra llena de pesadumbre, pues en esta casa donde disponen sus atrabilidos deudos de tan buenos y fieles amigos, será el nombre de don Fulgencio Olalla Lobo, de grata e imperceptible memoria.

Regalamos a nuestros lectores una oración por el alma del señor fallecido, cuyo entierro seguramente, dadas las nobles prendas de carácter que le adornaban constituirá una imponente manifestación de duelo.

Bajó...

EL QUESO DE VILLALON

4 pesetas kilo

en el NUEVO ECONOMATO, chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa; café superior mezcla de Mekl, Puerto Rico y Caracolillo, tueste diario; bacalao y conservas de pescados, aceite, azúcar, arroz, alubias a precios de fábrica.

Plaza del Corpus, 10.

Castilla y León

Santander

Los patronos metalúrgicos declaran el «lock-out».—Mas de seis mil obreros parados

En todos los talleres metalúrgicos de Santander y su provincia —exceptuando las industrias de Solvay en Barreda y Altos Hornos— se fijó esta tarde un aviso comunicando a los obreros que, en vista de la indisciplina que reina entre ellos quedan suspendidos los trabajos desde hoy miércoles.

Con este «lock-out», unido al declarado a los carpinteros y a la paralización del trabajo en varias minas, ascienden a más de seis mil obreros los que huelgan en esta provincia.

Se habla de la posibilidad de que este «lock-out» se extienda, y se sospecha que, en ello, los patronos persiguen la rebaja de los salarios.

A última hora de la tarde de hoy se reunió en asamblea general el Sindicato metalúrgico. La junta estaba convocada para tratar de la huelga de Los Corrales; pero los reunidos en vista de la actitud de los patronos acordaron no discutir por ahora semejante asunto y esperar el desarrollo de los acontecimientos.

Burgos

Miranda

La Liga de Inquilinos

En uno de los círculos de esta población se han reunido los vecinos para constituir la Liga de inquilinos y protestar contra la pretensión de los propietarios de aumentar los alquileres.

Quedaron nombradas varias comisiones, que visitarán al Gobierno a su representante en la provincia y a los diputados a Cortes de la misma, para gestionar que sea aplicada la Real orden que ampara a las poblaciones de más 2.000 almas.

La Liga está dispuesta a oponer la mayor resistencia a los desmanes y atropellos de los caseros.

Academia de Artillería

ANUNCIO

Para el suministro del internado en el próximo mes de Marzo, se desean proposiciones de artículos alimenticios, debiendo presentar los industriales que hagan dichas proposiciones las notas de precios y muestras durante los días 25 y 26 del corriente.

Segovia 22 de Febrero de 1921.—El Teniente Coronel Jefe de Detall, JOAQUIN REY.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 8.^a semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máxime de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las más bellas, serán premiadas.

DEL EXTRANJERO

ITALIA

Reyerta entre nacionistas y comunistas

En toda Italia continúan verificándose conflictos y encuentros entre nacionistas y comunistas.

En Milán, un numerosísimo grupo de empleados de tranvías mantuvo una batalla con varios individuos comunistas resultando algunos heridos por ambas partes contendientes.

En Bolonia, los nacionistas pretendieron realizar una contramanifestación y sostuvieron un encuentro con fuerzas de Carabineros, las cuales evitaron que los nacionistas lograran su propósito y los rechazaron, practicando asimismo numerosas detenciones.

Los encuentros e incidentes duraron todo el día.

En Turín, una contramanifestación nacionista produjo igualmente diversos incidentes, practicándose también varias detenciones.

Y, por último, en Matera, cerca de Potenza, los nacionistas incendiaron el edificio donde tiene su residencia la sección socialista.

ALEMANIA

La cuestión de las reparaciones.—Un importante proyecto alemán

El corresponsal en Berlín del «Daily Chronicle» sabe de buena procedencia que va a ser sometido al Gobierno del Imperio un vasto proyecto, muy sencillo en su concepción, como base de las contrapropuestas que habrán de hacerse a la Conferencia de Londres.

Los principales autores de este proyecto son Hugo Stinnes, Rathenau, von Strauss y Voegler, que pertenecen a las industrias del carbón, metales, eléctricas y químicas, respectivamente.

El proyecto está basado en que las indemnizaciones alemanas no pueden pagarse más que en mercancías, y se propone una fusión, por un período de treinta años, de las industrias alemana y francesa en una especie de sindicato de producción y de ventas, que funcionaría bajo la inspección de los dos Gobiernos.

Este convenio supondría una cooperación estrecha de la industria de ambos países para la compra e intercambio de las primeras materias, la organización de la producción según las aptitudes y los recursos naturales de los dos países y la creación de un mercado internacional.

De este modo, Alemania podría, no solamente proporcionar mercancías a Francia en pago de las indemnizaciones, sino también establecer créditos en el extranjero, de los cuales podría aprovecharse su acreedor.

Se evitaría, en fin, el peligro de que Alemania compre mercancías en detrimento de la mano de obra francesa.

Falta saber si el Gobierno alemán se decidirá a presentar a los aliados un proyecto tan extraordinario.

Las elecciones en Prusia.—Composición de la nueva Cámara

Contando los 22 diputados por Alta Silesia, que siguen formando parte de la Dieta prusiana hasta después de realizarse el plebiscito en aquella comarca, ha aquí la composición de dicha Cámara: socialistas mayoritarios, 113; demócratas, 26; centristas, 80; populares, 57; nacionalsocialistas, 73; partido económico, 4; socialistas independientes, 28; y comunistas, 80. Total 421.

La Dieta anterior se componía como sigue: mayoritarios, 145; demócratas, 65; centristas, 94; populares, 21; nacionalsocialistas, 50; economistas, 17; independientes, 23; y comunistas, ninguno. Total, 398.

ESTADOS UNIDOS

Tremenda tempestad de nieve en Nueva York

Se ha desencadenado sobre Nueva York una terrible tempestad de nieve. Lanzada por un viento extremadamente violento, llegó en algunos lugares a considerable altura.

El número de muertos a causa del frío y de las caídas llega a una docena.

El servicio de trenes de los alrededores está completamente interrumpido.

Más de diez y seis mil hombres se ocupan en quitar la nieve, ayudados por ciento cincuenta tractores del Ejército.

Detoda España

Andalucía

Almería

En Vélez-Rubic. Detención de los asesinos de un cabo de la Guardia civil

El cabo de la Guardia civil Juan Requena Vélez-Rubic y los guardias Francisco Túroel Sánchez y Pedro González López, los tres del puesto de Lorca, requirieron la ayuda de la Guardia civil de esta localidad para buscar en los domicilios de las familias gitanas que vivían en este pueblo a varios individuos autores del asesinato de un cabo de dicho Instituto ocurrido en Santa Pola hace dos meses.

Los sujetos lograron desistar a sus perseguidores en sitio próximo a esta localidad; pero como se sospechaba que hubiesen encontrado refugio en la casa de un gitano, se comenzó a dar la batida que ha dado un feliz resultado.

En una cueva de las sierras, habilitada por el gitano conocido por «Basti», fueron hallados los asesinos.

Seguidamente allí fueron los guardias con los presos, con dirección a Lorca, donde están detenidos los autores del delito.

Sólo falta por detener a una gitana.

Aragón

Zaragoza

La crisis educativa—Más de veinte mil familias pueden quedar en la miseria

Se reciben noticias inquietantes de toda la zona remolachera.

En varios puntos se prepara la celebración de mitines.

La agitación, que hasta ahora era advertida únicamente entre los remolacheros, se ha extendido a los veintitantos mil obreros que trabajan en la producción de azúcar. Estos se extrañan de que algunos diputados de la extrema izquierda se propongan oponerse a la elevación del Arance, que produciría la ruina de la industria, y, con ella, la miseria de miles de familias proletarias.

El gobernador civil ha llamado a su despacho al presidente del mitin remolachero celebrado en Alagón para apercibirle por la excitación que hizo a los concurrentes a que no paguen la contribución, como medio de lograr sus aspiraciones.

Cataluña

Barcelona

Detención de un individuo peligroso

Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, cumpliendo órdenes de la Jefatura Superior, han detenido a Juan Tarragó, de diez y siete años, soltero, albañil, al que le fueron ocupadas una pistola automática con tres cargadores y sus correspondientes cápsulas, y otra con un cargador, ambos con la bala en el cañón en disposición de disparar. También le fueron ocupados, en un registro hecho en su domicilio, un «box» con notas, diez y siete tarjetas con el retrato de Anselmo Lorenzo, en cuyo reverso figuraba una máxima; seis notas postales que representan la despedida del duelo en el entierro de Anselmo Lorenzo; el borrador de una carta en que se habla de presos por delitos sociales; un papel en que se lee:

«Vivir para ser libre y morir para dejar de ser esclavo; tres boradores de paquetes dirigidos a los soldados exiliados a la rebelión, que terminan enseñando a los mismos a dejar pasar sin contestación los fusilamientos de Zaragoza, y otras fármacos para fabricar explosivos. Tú solo estás considerado como muy peligroso, por considerar tu principio militante en hacer propaganda de actividad en los campos. En seguida te llevaremos a la cárcel a cumplir tu cumplida sentencia».

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740-M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la pólvora.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

**CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA
DE MADRID Y SEGOVIA**

FABRICA DE CERA

DE

AGUSTIN SANZ GILSANZ

Sucesor de Remigio Gilsanz, Fuentepelayo (Segovia)

Precios sin competencia

Se vende en Segovia, en casa de don Samuel González y don

Guillermo del Castillo

LA VIDA EN LA CIUDAD

El problema del trigo

La Asamblea de ayer

Ayer a las dos de la tarde se celebró en el Teatro Juan Bravo la Asamblea de productores de trigo de esta provincia, convocada por la Cámara Agrícola, Federación Católico-Agraria y Junta provincial de ganaderos para tratar del estado porque atraviesa la producción de dicho cereal.

Antes de comenzar el acto se reunieron la mayor parte de los concurrentes en el domicilio de la Federación Católico-Agraria, donde recogieron la bandera de aquella entidad, que fué llevada al dicho Teatro Juan Bravo, siendo colocada en el Centro del escenario.

Ocupaban la presidencia el vicepresidente de la Cámara Agrícola don Telesforo de Castro, con la Junta directiva en pleno de la Federación Católico-Agraria y don Domingo R. Arce, presidente de la Junta provincial de Ganaderos.

La concurrencia es enorme, viéndose por completo lleno el local del teatro.

El presidente de la Cámara señor Castro, declara abierta la Asamblea y manifiesta que el objeto de ella es el de poner de relieve la angustiosa situación porque la agricultura atraviesa actualmente, añadiendo que la unión de todos los agricultores es el remedio más eficaz para que este problema tenga satisfactoria resolución.

Saluda a los asistentes y expresa la complacencia de las entidades organizadoras de este acto por la enorme concurrencia que ha acudido al mismo, respondiendo a la sencilla convocatoria que se ha hecho.

Habla después el diputado provincial y secretario de la Federación Católico agraria, ensalzando las excelencias de la sindicación agraria.

Usa después de la palabra el médico de Madrona don José Rubio protestando del modo como se ha llevado a cabo la importación de trigo y la forma en que ha sido distribuido.

Don Máximo Cuenca, párroco de Roda, don Martín Casas, párroco de Melque y don Pío González, farmacéutico de Villacastín, exponen varias consideraciones encaminadas en su mayor parte a demostrar el exceso de rendimiento que obtiene el labrador.

A continuación el presidente lee las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno, que son como siguen:

Conclusiones

A las entidades de carácter agrícola de esta provincia, no se oponen antes al contrario prestan su asentimiento a la baja iniciada, siempre que el precio de los productos agropecuarios, estén en relación con los elementos de producción, los de la industria y mano de obra, y de manera gradual para sostener el equilibrio definitivo, pues las grandes oscilaciones, favorecen la especulación, con perjuicio del productor y consumidor. Al Gobierno corresponde velar con esquisto cuidado, utilizando la movilidad del arancel, como regulador del movimiento de los precios y para ello se hace preciso, la interven-

ción de la adecuada representación en la junta de aranceles, de los que conocen las necesidades de la agricultura y ganadería.

B. No es bastante para salvaguardar la agricultura, que el Estado suspenda la adquisición de trigos exóticos, es necesario el establecimiento de elevación del arancel, de ocho pesetas como mínimo para los 100 kilos de trigo.

C. Es absolutamente necesaria la derogación de la ley de subsistencias, pues en la práctica se ha visto su inutilidad y el uso arbitrario produce grandes daños.

D. El período de guerra demostró, que la producción nacional, cubre las necesidades del consumo; estadística cierta real y sin temor a deficit sigue a poco que se facilitase por el Gobierno la adquisición y transporte de abonos y maquinaria.

E. La fatalidad, compañera inseparable del agricultor, ha creado la inmensa mayoría de los labradores, una situación angustiosa, al coincidir la baja del trigo, con el pago del Nitrato y la contribución, llevándoles a manos del usurero, lo cual se evitaría con la creación del Círculo Agrícola tantas veces ofrecido.

Rendición de cuentas de las importaciones de trigo y de las subvenciones concedidas a ciertas poblaciones como Madrid y Barcelona, con destino al abastecimiento de pan y disminución de las responsabilidades, cualquiera que sea la categoría social y económica de los responsables, si existieran.

G. Procede la celebración de una asamblea Nacional en Madrid y solicitar del señor Ministro de Fomento su asistencia para ponerse en contacto con las fuerzas productoras.

H. Protestar por injusto e ilegal que la riqueza pecuaria gravite sobre la riqueza rural con evidente perjuicio para ésta.

Para aliviar la gran crisis que ya sufre la ganadería, se impone la revisión de los contratos de pastos realizados durante los años de la guerra y anulación de todos los que hayan sufrido un 50 por 100 de elevación durante ese período, también se hace precisa la libre exportación de pieles y cueros que no son de consumo Nacional.

Sería muy conveniente que por las Cortes se promulgara una ley que pusiera más en armonía el aprovechamiento de los pastos con los productos forestales de los mismos en especial en los montes ordentarios, por la dificultad que ofrece en ellos su aprovechamiento por la diseminación que existe de terrenos acotados.

La asamblea terminó cerca de las cinco de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

Como decímos al principio la concurrencia a este acto fué numerosísima, pudiendo calcularse en más de 1.000 los labradores asistentes, en su mayor parte pertenecientes a la Federación de Sindicatos agrícolas de la provincia.

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

Garbanzos para siembra

VARIOS TAMAÑOS, CLASES SUPÉRIORES ANDALUZAS
Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
en el almacén de garbanzos

DE
Ricardo Martín Gómez

San Agustín, número 13.—SEGOVIA
VAGON COMPLETO, PRECIO ESPECIAL

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACÉN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105
SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	5,60 ptas. quintal
Antracita.....	9,20
Cocas para estufas y cocinas clase primera	6,50
Galleta.....	8,75
Hulla para fraguas.....	7,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	7,50
Encina canutillo.....	12,00

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza

León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID
Recibe avisos en Segovia don Felipe Álvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

Para 1.^o de Marzo

Ya compró Matías Morero, dos grandes partidas que venderá a precio más barato que nadie.

OJO Y NO DESCUIDARSE
FRENTE A LA CARCEL

Noticias y vida de sociedad

Nombrecamiento eclesiástico

Ha sido nombrado cura económico de la villa de Cosa, nuestro estimado amigo, el virtuoso sacerdote, que desempeñaba el cargo de costillero de la iglesia parroquial de San Miguel, de Segovia, don Gabriel de Frutos.

Este nombramiento de que ha sido objeto dicho señor, llena uno de sus más vivos deseos, por lo que está recibiendo numerosas felicitaciones.

Unimos a ésta la nuestra más efusiva, lamentando que don Gabriel de Frutos por tener que ir a ejercer el cargo sacerdotal para que ha sido designado tenga que ausentarse de esa población, en donde cuenta con muchas simpatías.

Nña enferma

Se encuentra gravemente enferma una preciosa niña hija de nuestro querido compañero de redacción don Mario Guillén Salas.

Muy vivamente deseamos el alivio de la enfermita.

Enfermo

Lo está de gravedad el farmacéutico y juez municipal de S. n I. de Fonso, don Luis S. V., buen amigo nuestro.

Hacemos votos por el restablecimiento del enfermo.

El Colegio de Médicos

Ayer celebró sesión la Junta del Colegio de Médicos, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés.

Por exceso de original no publicamos en este número los acuerdos adoptados en dicha reunión lo cual realizaremos mañana.

Fallecimiento

El pasado miércoles, falleció en Madrid la respetable señora doña Petra de António esposa de nuestro querido amigo y paizano el ilustrado catedrático del Instituto General y Técnico de Murcia don Marcos Martín de la Calle, próximo parente del secretario del Excelentísimo Ayuntamiento don Clemente García Zamorriego y del secretario de la Excelentísima Diputación provincial don Timoteo de Antonio Gil.

A la familia toda de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Viejeros

Han llegado:

D. Madrid el diputado provincial por este distrito don Domingo Rodríguez Arce.

—D. Mozoñillo los señores don Prudencio y don Celestino Gómez, industriales, y don Félix Merino, propietario.

HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Cia.

En Madrid: Augusto de Figueroa, 1

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNA INAUGURACIÓN

La capilla de la Paz

Ayer tuvo lugar la solemne inauguración de la capilla, adosada a la parroquia de San Esteban y dedicada a Nuestra Señora de la Paz, que fué confiada a la V. O. T. de San Francisco.

La linda iglesia aparecía a nuestra vista completamente remozada.

Cerrado el enorme boquete que había en el techo; restaurados los cuadros; blanqueados los muros; colocados los altares laterales y en ellos las imágenes de los santos franciscanos.

El magnífico retablo, ricamente tallado y dorado, aparecía artísticamente adornado con flores y luces. En el nicho central ha sido colocada la hermosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, observándose en ella y en múltiples detalles diseminados por el templo el exquisito gusto de las señoritas y señoritas terciarias encargadas del mismo.

Mas reducido el templo que la iglesia de San Sebastián, en que estaba antes la Orden Tercera, resulta quizás más apropiada al objeto que se le ha destinado; ofreciendo un conjunto más bonito que aquélla.

A las diez y media llegó el excelentísimo señor obispo que ocupó su sitial en el lado del evangelio.

Dió principio la misa que celebró el reverendo padre Silverio Felipe, prior de los Franciscanos, asistido de diácono y subdiácono por el capellán de la catedral don Mariano Jiménez y el del Cristo del Mercado don C. Ferino Miguel.

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambras para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grado y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA. Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para fouché o vagón completo existen precios especiales.

Casa central: S. Marcos, 3. Teléfono 125

Almacén: Intanta Isabel, 1

La parte musical estuvo a cargo del coro de jóvenes terciarias que cumplieron muy acertadamente su cometido.

Al terminar la misa dirigió el presbítero una elección pídica a los fieles que llenaban por completo el templo.

El doctor Castro felicitó a los segovianos y a los terciarios en particular por haber logrado ver restaurada y abierta al culto una iglesia, y una iglesia dedicada a la Virgen de la Paz.

Puso de relieve la importancia de esta coincidencia, recordando que el Pontífice actual ha destacado esta advocación por la necesidad de consolar la paz en todo y en todos. Para ello sirvió el objeto de la regla franciscana, que, empe-

zando por llevar la paz al interior de los que están en el cordón, la lleva después a los actos exteriores del individuo, a la familia y a la sociedad,

La breve improvisación proyectó admirable efecto en los numerosos aficionados a la popularísima orden del Señor de Asís.

Terminó el acto a las doce, con un salmo Te Deum.

Asistieron, además del señor obispo, los señores deán, archipreste, chante, provisor, lectoral y el canónigo señor Membibre del cabildo catedral, todos terciarios, y numerosos caballeros, señoras y señoritas que ostentando el escapulario y el cordón, daban una idea

de lo extendida que se encuentra la Venerable Orden Tercera.

Nos hemos de terminar sin enviar su otra felicitación al R. P. visitador y a todos los individuos de la Orden, que a fuerza de sacrificios y de constancia han conseguido abrir al culto una iglesia que era poco más que un montón de escombros.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy viernes

A las siete y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Rubira.

A las siete y media, FRANCÉS.—Profesor, señor Orense.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores señores Palomares, Soria y Cabello.

IMPORTANTE

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en Correos, rogamos a quienes hayan de dirigir cartas a este periódico, lo hagan en la forma siguiente:

Señor DIRETOR de

“La Tierra de Segovia,”

Apartado núm. 5 SEGOVIA

PERIODICO DE LA TIERRA DE SEGOVIA

a todos interesa: encauzándola bien, para que los resultados sean cada vez más satisfactorios, y la ocasión no puede ser más propicia que la que ahora se presenta con motivo del V Congreso internacional de Turismo, que se inaugurará en Madrid el 24 del próximo Octubre, al que acudirán representantes de las principales naciones y delegados de las ciudades más interesadas en fomentar la afición a las excursiones, dando mayor importancia a este Congreso la circunstancia de coincidir su celebración con la implantación oficial de la temporada de otoño en España.

El porvenir de Segovia está en que se convierta en centro de atracción de verano para muchos que descansan una localidad de clima fresco, próxima a la corte, donde descansar sin perder de vista ocupaciones que no pueden atenderse alejándose de ella, y el momento oportuno para llamar la atención de unos y otros, es el Congreso internacional a que antes nos referímos.

Creemos que las Corporaciones oficiales de Segovia, los comerciantes e industriales y cuantos se interesan por el progreso de la ciudad, aprovecharán la reunión en la villa y corte de la Asamblea que se prepara, para que se organice una excursión a la ciudad del Acueducto y al inmediato Real Sitio de San Ildefonso, en la seguridad de que reportará utilidades de imperancia al comercio y a la industria segovianos.

V

Cuando se celebró en Madrid el año pasado el XXII Congreso Eucarístico Internacional, se nos figuró que a los que debían preocuparse de atraer forasteros a la patria de Juan Bravo, se les ocurri-

catos de Málaga, Burgos, Córdoba, San Sebastián, Salamanca, Cádiz, Club Alpino Español, Turing Club Español y otras entidades que cooperan con gran interés, a los fines de la simpática asociación madrileña, que ha sido reconocida de Real orden como corporación oficial.

III

El ejemplo dado por los que han formado la Asociación de Propaganda de Madrid, debían seguirle los que quisieran organizar una Asociación para propagar las bellezas de Segovia, y como la unión hace la fuerza, enlazados íntimamente los intereses de una y otra agrupación, de acuerdo ambas con el Club Alpino Español, con la Sociedad Española de Excursiones y otras entidades, cuyo fin principal es el turismo, contribuir a la creación de una Federación franco-hispano-portuguesa, que continuase los trabajos de los Congresos de Turismo celebrados en Toulouse y en Lisboa, en los que principalmente se trató de los medios que se han de emplear para atraer hacia la Península Ibérica la corriente cada año mayor de turistas sudamericanos, que actualmente se dirige al Centro y Norte del continente europeo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en su buen deseo de atraer hacia la ciudad la atención de los turistas, ha publicado un Álbum descriptivo de las bellezas que encierra la patria de Juan Bravo, y es digna de aplauso, no sólo la idea que se persigue, sino también la forma artística de llevarla a la práctica. Ese es el principio del camino que hay que recorrer en materia de propaganda de las bellezas de Segovia y de sus condiciones climáticas y topográficas, si se quiere que sea con el

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL CULTOS DEL DÍA

DÍA 25

Santos Victorino, Victor, Nicéforo Dióscoro, Serapio, mártir, y Félix III, papa y Beato Diego Cárvallo S. I.

Obligan los preceptos del ayuno y la abstención de carne lo mismo a los que no tienen las bulas que a los que las tomaron

En Corpus Christi.—Día cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos especiales de Cuaresma

Se celebrarán los acostumbrados y en las parroquias y conventos que con repetición tienen sus oraciones.

En la capilla de la Paz, Venerable Orden Tercera de San Francisco.—También y como viernes, se practicará el ejercicio del via-crucis a las cinco de la tarde.

En el Seminario—Los ejercicios-misiones para señoras casadas y viudas, a las diez y media de la mañana y cinco y media de la tarde.

DÍA 26

Cultos matutinos

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año.

Teléfono de La Tierra 149.

"NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA,"

Fábrica de baldosa

baldosín hidráulico

Gran surtido en dibujos :: Colores permanentes garantizados :: Fabricación con cemento de primera clase y arenas especiales de Bernuy :: Cementos y yesos de las mejores marcas :: Baldosas de 25 por 25 centímetros especiales para zócalos de fachadas :: Baldosas de 20 por 20 centímetros color gris al precio de la baldosa de barro :: Baldosas especiales para aceras, patios y garajes ::

Almacén de yesos

cementos

Labradores, yeso especial para abonos

OFICINA Y ALMACÉN:

Puente Muerte y Vida, 12.-teléfono, 14. SEGOVIA

CASA DE SOCORRO

Ayer lo fue administrada la correspondiente dosis de sanguíneo y curado de una lesión en la pierna izquierda, el vecino de Valdeca Agustín Vela de y Velasco, el cual padecía un fuerte ataque de alcoholismo y una caída violenta.

Después de curado salió de este establecimiento en estado satisfactorio.

Hallazgo

de un bolsillo de mano, encontrado el jueves pasado 17, en la calle Isabel la Católica.

La persona que acredite ser su dueño, podrá pasar a recogerlo a la Administración de este periódico.

SUSCRIPCION

Para una edición popular de los POEMAS CASTELLANOS de don Juan de Contreras.

	Pesetas
Suma anterior.....	282
Don Mariano Garrido	5
Don José Río.....	5
Suma.....	272

Ultramarinos

Para la cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑOL» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 listas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas.

PIDASE PRECIOS

Se necesita

oficial de carreteras.
Residir en Villasiada, don Guillermo García.

CRIADA

se necesita para tender unos niños, ganando de 15 a 20 pesetas de sueldo mensual.

Residir en la administración de este periódico.

tiempo estación de verano de las más importantes por su proximidad a Madrid y a la Sierra de Guadarrama, que aunque los segovianos aparenten no saberlo, es la sierra de moda entre los alpinistas.

La publicación del album *Segovia monumental*, equivale a la proclamación oficial, hecha por el Ayuntamiento, de que en la ciudad hay construcciones arquitectónicas y artísticas dignas de visitarse; pero no basta esto, es preciso mucho más. Aunque se repartan ocho o diez mil albums de *Segovia monumental*, sólo so atrae por un momento la atención de los turistas extranjeros y hasta se conseguirá, si se logra con este primer acto de propaganda, que en España se enteren algunos de los muchos que viajan por capricho, de que Segovia existe, y que dentro de ella hay mucho que admirar, y además de que se puede contemplar, sin que se tropiece con dificultades, que al que no conoce una población, le parecen insuperables.

A la publicación del Album a que nos referimos, debe seguir la de otros, en los que sin perder de vista la enumeración de los monumentos que más llaman la atención en Segovia, se incluyan las tarifas de ferrocarriles, los precios de las fondas y hoteles; las de los coches para visitar los alrededores; las horas en que pueden verse los monumentos y edificios notables, en fin cuantos datos necesitan los que en dos o tres días quisieran conocerlo todo, y sin perder el tiempo.

En estos albums, de los que pueden ser modelo los que profusamente reparte la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, para anunciar las excursiones a los alrededores de Madrid,

se pueden incluir anuncios de las casas comerciales e industriales más importantes de la localidad, y con el importe de la inserción, o a lo sumo con un corte estipendio, que abonaría los más interesados en la propaganda, de un modo periódico, se deben repartir gratis por todas partes, cada vez en mayor número, hasta que se consiga, como vulgarmente se dice, encontrarse en la sopa, prospectos, cuadernos, albums, en fin, cuante contribuya a hacer entrar por los ojos, aun de los menos aficionados a excursiones, la idea de que en Segovia hay mucho que admirar, en la seguridad de que el que no vaya por ver el acueducto, irá por contemplar el alcázar, o por recrearse con el panorama espléndido del conjunto que ofrece la ciudad, o por todo a la vez.

Lo positivo, lo real, es conseguir que acudan muchos forasteros a Segovia, en la seguridad de que cada uno que la visita supone una ganancia, grande o pequeña, pero ganancia, al fin, para el comercio o para la industria; utilidad que por reducida que sea será superior a la que ordinariamente obtienen los comerciantes e industriales con el movimiento mercantil que producen las necesidades de la vida habitual de los habitantes de la población.

Ahora bien, ¿quiénes deben iniciar este movimiento de atracción de forasteros hacia Segovia? Es lógico, es natural, que los llamados a fomentar el turismo son los que han de obtener de él mayor provecho: los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y restaurants; los cafeteros, cerveceros, confiteros y pasteleros, secundados por los de otros gremios que directa o indirectamente se lucran con la concurrencia de turistas; todos, de común acuerdo, han de contribuir a la obra de propaganda que

¡LABRADORES!

Nitrato disponible y riqueza garantizada

¿DONDE ESTA EL PRECIO MAS BAJO?

En los almacenes

de

Adriano Fernández

y Pablo López

(ESTACIÓN DE YANGUAS)

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

DOR DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

División de España en regiones hecha por el Gobierno

Sintiéndose la necesidad de dividir la nación en regiones agrícolas, entre otras razones para facilitar el funcionamiento de los distintos servicios agronómicos oficiales, el Gobierno, por Real Decreto de 29 de Julio de 1892, dividió España en 12 regiones, con el nombre de Distritos agrícolas; que no dió resultado práctico.

Diez años más tarde, por Real Decreto de 10 de Octubre de 1903 se modificó la anterior división, sin variaciones substanciales, formando trece distritos, regiones, a los que posteriormente se añadió el 14 formado con nuestras posesiones de Marruecos.

Por falta de ingenieros se nombró ingeniero jefe de cada distrito o región al que lo era de la provincia, capital de la región.

Tanto esa, como la primera división, eran muy defectuosas, por haber tenido en cuenta a hacerlas la antigua división de España en reinos, en vez de atender a la analogía de clima y cultivos.

De esa división oficial ha dicho el ingeniero don Gamero de Hernández de la Rosa lo siguiente:

Se notan grandes diferencias agrológicas en una misma región, debidas a dificultades de orden político y a falta de suficientes datos económicos rurales,

Sin ser posible hacer una división perfecta, principalmente por dos motivos: uno la falta de datos, que no se completarán hasta que esté hecho el Mapa general Agronómico; y otro, la actual división de provincias, es indudable que se puede mejorar la división que hizo el Gobierno en 1903.

Y lo prueba el señor Fernández de la Rosa, con la división en Regiones que hizo y publicó en 1915.

División de España en regiones hecha por el señor Fernández de la Rosa (publicada en el Boletín de Agricultura Técnica del Ministerio de Fomento de Abril de 1915 página 343).

Advierte el señor Fernández de la Rosa que para hacer una dimisión perfecta en regiones faltan datos y además

habría que trastornar el régimen administrativo establecido con respecto a la organización de las provincias, cosa muy difícil dice, que es no solamente en una misma provincia, sino hasta en un mismo término municipal hay grandes diferencias, en la naturaleza geológica del terreno y en la composición mineralógica y el clima.

Pero aun aceptando la actual división provincial, puede mejorarse la clasificación en Regiones Agrícolas que hizo el Gobierno en 1903, agrupando las provincias que tengan más semejanza en sus caracteres agronómicos y fitotécnicos.

Por ejemplo así, y teniendo en cuenta, dice, no todo lo que se debe hacer, sino lo que se puede hacer sin levantar protestas en los pueblos, propone como provisional la siguiente división en doce Regiones:

Primeras.—Región Galálica: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; superficie 2.915.336 hectáreas.

Segundas.—Región Cantábrica: Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava; superficie, 2.834.955 hectáreas.

Tercera.—Región Navarra-Aragonés: Pamplona, Zaragoza, Huesca y Teruel; superficie 5.789.745 hectáreas.

Cuarta.—Región catalana: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; superficie 3.219.669 hectáreas.

Quinta.—Región Levantina: Castellón, Valencia, Alicante y Murcia; su superficie 8.433.194 hectáreas.

Sexta.—Región penibética: (a llamar así por encontrarse en ella el principio de la cordillera de ese nombre): Almería, Granada y Málaga; superficie 2.889.182 hectáreas.

Séptima.—Región bética-extremena: Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y Badajoz; superficie 8.052.699 hectáreas.

Octava.—Región lionesa: Cáceres, Salamanca, León, Zamora, Palencia y Lugo; superficie 7.189.938 hectáreas.

Novena.—Región de Castilla la Vieja: Burgos, Valladolid, Avila, Soria y Segovia; superficie 4.679.228 hectáreas.

Décima.—Región de Castilla la Nueva: Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete; superficie 8.732.554 hectáreas.

Undécima.—Región de las Islas Baleares; superficie 501.411 hectáreas.

Dodecima.—Región de las Islas Canarias; superficie 721.260 hectáreas.

Total superficie, 50.453.557 hectáreas.

El fundamento capital que el señor L. R. ha tenido en cuenta para hacer la clasificación propuesta, ha sido la solidaridad de interés que existen entre las provincias agrupadas.

Véase como razona la formación de las 12 Regiones que proponen:

De las 18 provincias que comprende la zona limitada al Norte por el mar Atlántico y la cordillera pirítica, creé que pueden hacerse dos grupos. El primero, que ocupa la porción occidental de la zona, con las cuatro provincias de Galicia, Asturias, Santander y las tres Vascogadas, total nueva provincia.

En todas ellas hay analogías por los meteoros que origina la influencia marítima y por las condiciones agropecuarias y, por que en todas ellas los prados y pastos y co no consecuencia la ganadería constituyen su principal riqueza.

Por causas históricas, debido a la disinta densidad de población y al extraordinario predominio de la propiedad y lo disperso de los caseríos en algunas de esas provincias, difieren las de Galicia de las otras cinco; y por ese motivo las nueve provincias en dos regiones: una, la Galicia, con sus cuatro provincias y otra la Cantábrica con las cinco provincias de Oviedo, Santander y las Vascogadas.

El segundo grupo de esa zona, es esa parte oriental que comprende ocho provincias, la divide también en dos regiones: Una Navarra-Aragonés que comprende Navarra y Aragón, caracterizándose por no sentir en ella la acción moderadora del mar en el clima; por la fracción con que se producen temperaturas de nieve y granizo; por la baja temperatura inviernal, la falta de lluvias en primavera y la analogía de los cultivos (vid, olivos, plantas hortícolas y pratenses). La otra, la Catalana, forma con ella una región, por el lenguaje, costumbres, espíritu industrial y analogías agrarias.

Las diez provincias que constituyen

la Región quinta Levantina y la Región sexta Penibética, comprenden la faixa Mediterránea, formada por los antiguos reinos de Valencia y Murcia y las tres provincias andaluzas que formaron la casi totalidad del reino de Granada en las posiciones de la dominación musulmana; faixa que se extiende hasta el estrecho de Gibraltar. Esas siete provincias contienen los principales terrenos de riego de España. Su producción es de hermosas naranjales en la Plana de Castellón; magníficas huertas en las márgenes del Tajo y del Zêzere; palmeras de dátiles en Elche; huertas en Orihuela y Murcia; los Cármenes granadinos que riegan el Darro y el Genil; la ancheta Vega de Motril que tiene tan variada vegetación, desde las plantas tropicales, hasta la alpina en las cumbres de Sierra Nevada, etc.

ANUNCIO

Por el presente se convoca a todos los socios de la Cooperativa Obrera Católica de esta ciudad a junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 2 de Marzo, a las seis y media de la tarde, en la Casa de los Picos, con el fin de aprobar las cuentas y proceder a la renovación de la Junta directiva.

El balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anterior, se hallaran de manifiesto desde esta fecha hasta el día 1.º de Marzo en el local de la Secretaría de la Sociedad, pudiendo todos los socios examinarlas diariamente, de seis ocho de la noche.

LIQUIDACION

De todos los enseres de la Cooperativa de funcionarios, hasta el día primero de Marzo próximo, de cuatro a seis de la tarde. La comisión liquidadora.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del presente, ni los honores de la Historia :: :: ::

La Tierra de Segovia

FEBRERO

25

VIERNES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia :: :: ::

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Viaje del Rey a la Argentina. Suceso extraño. La interpelación de Cierva. Patrono herido gravemente. Lancha volcada.

Sesiones de Cortes

Senado

Abre la sesión el señor Sánchez de Toca a la hora reglamentaria, continuando el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

El señor López Muñoz. Defiende una enmienda que presenta y dirige duros ataques al señor Dato, por haber disuelto las anteriores Cortes y oponerse a la coalición. Aude a la incapacidad del señor Dato para resolver el problema ferroviario.

Le contesta el señor Dato, rechazando las reticencias calumniosas que le ha dirigido el señor López Muñoz.

Justifica la disolución de las pasadas Cortes sin acudir a consultas,

pues todo el mundo sabía y para nadie era un secreto, que el partido no tenía fuerza alguna para ganar con aquellas Cortes.

Asegura que procurará la unión al partido liberal conservador de las fuerzas afines para vigorizarle.

Rechaza también los cargos que le fueron dirigidos en la sesión de ayer por el señor Velasco, referentes a la última crisis, y a la huelga de funcionarios de Hacienda, justificando su gestión. Termina diciendo que el día que le falte el apoyo de las Cámaras, se retirará de la vida política. (Se suspende este debate y se levanta la sesión.)

Congreso

El señor Sánchez Guerra, abre la sesión a las cuatro de la tarde. El señor Gasset. Presenta y defiende una proposición, encaminada a establecer en España la representación proporcional.

Fué tomada en consideración y pasa a la Sección repetitiva.

Se formulan varios ruegos.

El señor Romero, se ocupa de los abusos cometidos por los dueños de casas en los precios de arrendamiento de viviendas. Escucha calurosamente al señor conde de Romanones, por haber mantenido en sus fincas urbanas los precios anteriores a la guerra y censuró al señor Ordóñez que los elevó.

El señor Prieto, pide ciertas reformas y mejoras que amplíen la esfera de acción de la Escuela Náutica de Bilbao.

Se elige la comisión de suplicatorios y se levanta la sesión.

La interpelación de Cierva

El señor Cierva expondrá el martes su interpelación acerca de la política electoral del Gobierno.

Como en el Senado ya se inició ayer un debate análogo, del alcance que tenga éste en el día de hoy depende el interés del anuncioido en el Congreso.

De Hacienda

Ha sido nombrado director facultativo de las minas de Almadén don Enrique Conde Díez.

Conferencias

Representantes de los Consejos de administración del Banco de España y de la Tabacalera vienen celebrando estos días conferencias con el ministro de Hacienda para tratar de las prórrogas de los contratos con dichas entidades.

Notas políticas

El señor Dato despachó con el Rey.

Ha asistido, en nombre de Su Majestad y del Gobierno, al funeral celebrado en el Buen Suceso por el alma del guardia marina don José María Catalán, que pereció en la ría de Ares.

La ha notificado el presidente del Congreso que el señor Cierva le ha-

bía pedido fijarse día para la interpelación o debate que se propone provocar con asistencia del jefe del Gobierno, habiendo contado el señor Sánchez Guerra el señor Dato que ni hoy ni mañana podía asistir al Congreso, por tener necesidad de estar presente en la alta Cámara; pero contando con que en esta semana se habrán consumido los turnos en la discusión del Mensaje en el Senado, podrá estar en el Congreso el martes y exponer en ese día el señor Cierva su interpelación.

Suceso extraño

En el tejado de la casa números 32 y 34 de la calle de Postas, ha sido hallada envuelta en un papel la cabeza de un niño en completa descompensación.

Los medios han certificado que se trata de la cabeza de un feto normal y de todo tiempo.

La policía realizó las investigaciones del caso.

Viaje del Rey a la Argentina

En tertulias políticas y casinos se sigue hoy hablando mucho del viaje del Rey don Alfonso a la Argentina.

El señor Conde de Romanones confirmó hoy en los pasillos del Congreso, que el viaje regio se realizará,



LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, 42

pues está acordando en principio y se están reanudando las negociaciones diplomáticas preliminares.

De provincias

Un patrono herido gravemente

Barcelona, 24.—Esta mañana, al dirigirse a su fábrica de aprestos del Hospital de don Antonio Pareto Maristany, fué agredido por un individuo que se le cruzó en la calle de Muntaner, entre las de Diputación y Consejo de Ciento. Con un revólver hizo varios disparos y le produjo dos heridas, una en el nuevo espacio intercostal, con orificio de salida, y otra en el vacío izquierdo, de pronóstico grave.

El señor Pareto fué llevado a la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda, y después a la clínica del doctor Bartrina.

Dado a las constantes amenazas de que había sido objeto, el patrono señor Pareto se hacia acompañar siempre por un empleado de su confianza que quedó ileso.

El agresor se dió a la fuga y no ha sido detenido.

Hace pocos días el señor Pareto despidió a cincuenta obreros de su fábrica.

No se trabaja en el puerto

Barcelona, 24.—El mar continúa muy alborotado. Las operaciones en el puerto están paralizadas a causa del temporal.

Esta mañana, el tren que llega de Vich a las ocho y veinte quedó detenido en Mollet a causa de un desprendimiento de tierras. El expreso de Francia no ha salido hoy por el mal estado de la línea.

La crecida del Júcar

Valencia 24.—Desde ayer llueve copiosamente.

En el mar también reina fuerte temporal. Los barcos han tenido que doblar sus amarras.

El alcalde de Alcira ha telegrafizado al gobernador pidiéndole detalles de la crecida del Júcar, por si es necesario adoptar precauciones.

Lancha volcada

Ferrol, 24.—Una lancha que transportaba veinte personas, volcó por exceso de peso, perdiendo ahogadas doce de ellas, a pesar de los esfuerzos realizados para salvarlas por algunos pescadores y marineros.

BOLSA

Oscuras de Bolsa en el día 24 de Febrero de 1921

4 por 100 interior, serie E.....	71,25
Id. id. A.....	71,70
Id. exterior, E.....	82,65
Id. id. A.....	84,60
Id. amortizable, E.....	89,00
Id. id. A.....	94,00
5 Id. antiguo, E.....	93,80
Id. id. A.....	94,25

Acciones del Banco de España 540,00
Id. de tabacos 266,00

Cambios
Francos sobre París 51,85
libras id. Londres 27,97

Comerciantes

No comprar caja registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, vendido en todo el mundo. Con cinta, tijeras y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnáiz, Pelayo, Madrid.

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA